

# EL PATRIOTA.

MONTEVIDEO, MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1831.

Este Periódico se publica en la IMPRENSA del UNIVERSAL, y por ahora saldrá á luz los Martes y los Viernes de cada semana. Se reciben subscripciones en la oficina de dicho establecimiento, y en la tienda de D. Juan Gardá á real cada ejemplar, llevándolo á las casas de los SS. abonados.

## EL PATRIOTA

A tous les cœurs bien nés que ja Patrie est chère!

### INTRODUCCION.

Sin duda parecerá que el título de este nuevo papel arguye alguna prefuncion. Todos nos jactamos de amar á la Pátria; todos estamos persuadidos de que enbomos amarla; y nadie se siente dispuesto á ceder jamas á otro la superioridad en materia de patriotismo. El que vil y bajamente se prostituye al poder; el demagogo sin seso, cuyo solo oficio es pervertir la razon pública, y poner á prueba la paciencia de las autoridades, sin ilustrarlas jamas; el protéo político, que tiene una opinion para cada circunstancia, y que, sin atreverse á pensar, mientras no averigua cómo piensan los otros; no se avergüenza de no reconocer un solo principio fijo, y de no tener conciencia propia; todos ellos juran que el amor á la Pátria es el único resorte que les dá movimiento; y, si debemos creerles, estan prontos á sacrificar su tranquilidad, su fortuna, su vida, en las aras de aquella deidad, en cualquier momento en que ella exija el sacrificio. Pero ¿cuán distantes están, por lo comun, nuestras obras de correspondencia á nuestras palabras; y cuando ordinario se advierte esa contradiccion vergonzosa, desde que los acontecimientos nos ponen en la escena pública, y nos fuerzan á representar en ella algun papel!

Si de esta observacion general, y confirmada en todas partes por la esperiencia, queremos hacer una aplicacion directa á lo que se ha visto y se vé en nuestro país, tendremos que confesar con sentimiento que no somos nosotros la escepcion de la regla. Nuestra existencia política data de muy poco tiempo; pero habiéndonos puesto en accion simultáneamente á todos, y siendo, por otra parte, tan estrecho nuestro círculo, esa corta existencia ha sido mas que suficiente para que aprendiésemos á conocernos; y el dia de hoy ya no es fácil que se nos alucine con palabras. No son ellos las que manifiestan el patriotismo, que, siendo modesto, como todas las virtudes, no se recomienda por la jactancia, sino por acciones desinteresadas y laudables.

Si gritando sin cesar *Libertad y Patria*, aun no sabemos gozar los beneficios de la primera, y parece que no existiera para nosotros la última; si es verdad que nuestro país está al borde de un abismo, como tanto se propala, con una exageracion que hasta el dia de hoy, consistir el patriotismo en mutilarnos los unos á

mos en circunstancias tan desesperadas, que apenas pueden salvarnos los últimos remedios; á nadie, sino á nosotros mismos, tenemos razon de imputarlo. Se presentarán muchas oportunidades en que el patriota demuestre que el estado en que nos hallamos, y que tanto se lamenta, es debido esclusivamente á nuestras envidias, ódios y resentimientos, meramente personales; pues que no estamos divididos en fuerza de la contrariedad de estas ó aquellas opiniones políticas. Esto precisamente es lo que mantienen de triste nuestras circunstancias actuales; ellas provienen de un origen de toda luz mezquina y miserable; y un poco de elevacion, y sacrificios nada costosos, bastarían para que hiciéramos, unidos, la felicidad de la Pátria. Si hoy preguntásemos á los corifeos de nuestras pequeñas facciones: ¿qué es en sustancia lo que quieren?, se hallarían bien embarazados para dar una respuesta satisfactoria; y, á juicio nuestro, solo dirían verdad si contestasen:—“queremos que baje éste para que suba aquél; queremos conservarnos en la altura los que debiéramos bajar; y, en una palabra, queremos que el pueblo permanezca engañado sobre los horizontes y las costas, para sacar del error comun nuestro provecho particular.” ¿Y no es á la verdad una lástima que, cuando todos convenimos en que es una las enda por donde deben os marchar, no démos un solo paso, solo porque no somos nosotros, ó nuestros amigos, los que van á la cabeza de los q' quieren andar el mismo camino? Unámonos de buena fé; respetemos lo que existe, porque al cabo es preciso acostumbrarnos á respetar algo; tolerémoslo mutuamente; y, si aun no han acertado á encontrarlo, enseñemos el camino á los que estan encargados de dirigir la marcha; pero sin empeñarnos en quitarles la direccion, mientras no veamos que, de propósito, nos conducen directamente al precipicio. Procurémoslo edificar y no destruir; ilustremos y no ofendamos; sostenemos los derechos del pueblo, sin olvidar que tambien la autoridad tiene los suyos; no confundamos la libertad con licencia; odifemos al despotismo, pero sin preparar la anarquía; y, no olvidando que en toda sociedad es preciso que haya quienes obedezcan y manden, no consintamos ni en que se pretenda por los unos sacudir el yugo suave de la ley, con violencia. No hagamos, como hasta el dia de hoy, consistir el patriotismo en mutilarnos los unos á

los otros; en destruir las reputaciones que nacían, y que aun no estaban bien cimentadas, por falta de tiempo; y en proclamar teorías inaplicables, ó doctrinas falsas, que pervierten en lugar de enseñar, y que, lejos de dirigir, extravían. No lo hagamos consistir en un sistema de hostilidades á los abusos del poder: es digno de un hombre de bien é inteligente ilustrar la inesperienza de un ministro: es propio de un ciudadano libre clamar por la deposicion de un funcionario, que ya se ha mostrado, por sus hechos, indigno del puesto que ocupa, ó inhábil para obtenerlo. Pero declarar la guerra á los gobiernos, solo por que son gobiernos, es esencialmente anárquico; confundir en los que mandan el crimen con el error, no tiene otro objeto que el de extraviar la opinion, para después sublevarla; levantar el grito contra todo funcionario, apenas se sabe su nombramiento, y cuando aun no ha tenido tiempo de dar el primer paso en la carrera en que acaba de entrar, es una personalidad odiosa, es una conducta, que apenas puede explicarse por el deseo de suplantar el nombrado, ó por zelos mezquinos que su nombramiento exita. Nada de esto es patriotismo.

Confesamos con orgullo que no es desconocida entre nosotros esa virtud sublime, en cuya fuerza el ciudadano se consagra al bien de la comunidad, y hace consistir su propia felicidad en la del público. Ese patriotismo puro, que árde en muchos pechos orientales, y que al sacudir el yugo del extranjero, pareció ser la divisa de este pueblo, es el que desde luego debe ponerse en accion, y despreciando la vocifereria de las pasiones mal disfrazadas, unir sus nobles esfuerzos, y hacer que luzca cuanto antes los dias que anuncian la prosperidad del suelo Oriental. ¿No es verdad que no es tan desesperada nuestra situacion, que los verdaderos patriotas no puedan remediar? Unámonos, y lo conseguiremos; no presentemos por mas tiempo á los que nos observen el escándalo de un pueblo dividido, sin saber porqué; y en el que los hombres, encontrados, no por opiniones sino por resentimientos, sin pertenecer á diversos partidos políticos, son alternativamente víctimas de la pura personalidad.

EL PATRIOTA ha tomado este nombre, porque cree que es el mas propio de las circunstancias, y porque está resuelto á que sus producciones no desmientan jamas lo que él significa. Ninguna cuestion, que no sea de público interes, se ventilará nun-



I 181



gobierno, y de esa comision: permanente; y bien esteril cosa seria convocarla con el solo fin de hacerle saber su situacion penosa, sin presentarle al mismo tiempo los medios de aliviarla. Ella buscará esos medios por sí misma; nos replicarán los autores del pensamiento. Pero no vendrán señores que esos arbitrios no pueden ser otros que la adopcion de medidas, y la sancion de decretos y leyes, que no podrian tener lugar sin una preparacion, al menos tan larga como el periodo que resta para la convocacion ordinaria y legal de la Asamblea? ¿O se piensa que, en el caso de ser convocados extraordinariamente, vendria cada senador y representante, trayendo ya consigo todas las medidas necesarias, combinadas, discutidas, y en estado de obtener sancion en los primeros momentos? Supóngase además que hoy se mande convocar extraordinariamente la Asamblea: ¿qué tiempo pasaría, antes que se reuniera, en número bastante para deliberar? Fácil fuera que, á pesar del llamamiento extraordinario, viniese á reunirse en los mismos dias en que espere la convocacion legal de su sesion. No nos alucinemos: los males que afectan al país vienen mas de las cosas que de las personas; vienen de la falta que nos hace lo que es de absoluta necesidad crear, y en cuya creacion no hemos pensado hasta el dia. Realizarla no es obra de un momento: hay que tomar medidas fundamentales: si quisiera solo es indispensable preparar, sino para las que es necesario ilustrar y predisponer la opinion. El gobierno ha entrado con empeño en estos trabajos; el nuevo ministerio parece decidido á realizarlo; y no habremos logrado mucho si, cuando se rean las cámaras en febrero, podemos ya presentarles el resultado de todas estas tareas benéficas? ¿Que se piensa que pueda haber hecho de sólido todavia un ministerio que empieza, pero que empieza con el convencimiento de que si algun remedio exigen los males públicos, no debe consistir en paliativos y en la sola remocion de las personas sino que debe ser eficaz, y afectar principalmente las cosas? Esperemos un poco mas, sin empeñarnos en precipitar el tiempo, por que nos empeñaremos en lo imposible; ni en hacer abortar los sucesos, por que lo perderemos todo. No quiere decir esto que el gobierno permanente espere inaccion hasta que las cámaras se reúnan: lejos de eso, medidas que se han tomado en los últimos dias, y que ya son conocidas de todos, manifiestan que se ha empezado á obrar en el sentido que conviene.

Las mayores dificultades que rodean al gobierno nacen evidentemente del estado en que se encuentra la hacienda pública. La tal cual inquietud que se nota en los ciudadanos, los clamores mas frecuentes de la prensa, las quejas privadas de muchos particulares, todo viene de aquí

principio, todo se funda en aquella base. No es posible desconocer que ciertas prácticas, insensiblemente introducidas, hacian hasta cierto punto arbitraria la distribucion del tesoro entre sus acreedores, y contribuian eficazmente á exitar preveniciones y disgustos. Hacer cesar esas prácticas ha sido el primer paso que ha dado el nuevo ministro, y ciertamente que era preciso haberle dado. Para en adelante, y mientras los efectos de la escasez del erario deban sentirse, existe ya la seguridad de que serán sentidos igualmente por el primer funcionario que por el último empleado. No es esto poco: la preferencia ó predileccion, en materia de pagos, origina un descontento necesario en los individuos pospuestos, y dá lugar á que se diga lo que estábamos cantados de oír, con relacion á ciertas oficinas. Esa especie de preferencia ya no tendrá lugar; y las órdenes que se han dado en este sentido producirán el necesario efecto de acallar esos clamores, que, hasta cierto punto, eran fundados.

Pero todo esto es nada, en comparacion de lo que resta que hacer, y que es absolutamente necesario ejecutar, si no para hallarnos siempre en los mismos embrazos que hoy, cualesquiera que sean los encargados de la administracion. No hay hombre que pueda obrar sin los elementos necesarios para su obra. El solo conocimiento de todas las reglas de su arte, no le bastan para levantar el material. Este es nuestro caso. Nuestras rentas ya no alcanzan á cubrir nuestras necesidades, y es preciso procurar que todos se fijasen con imparcialidad en lo que, á este respecto, se dice en la nota del ejecutivo, que vamos analizando. Se enhorabuena que, en tiempos comunes, en circunstancias ordinarias, y cuando no hubiese que hacer mas gastos que los que mensualmente demanda el servicio público, nuestros recursos actuales alcanzarán para atender á todos ellos. Pero las circunstancias son otras: hay que hacer todos esos pagos periódicos, y que siempre son reclamados con justicia; pero hay que satisfacer igualmente una deuda que existe; y hay que pensar en los medios de realizar una reforma urgentísima, que debe afectar á una clase numerosa, benemérita y distinguida, asegurándole una existencia regularmente cómoda, pero no gravosa al erario. Sobre esta última necesidad no hablaremos ahora, pues no nos faltará ocasion de examinarla á fondo.

Estusa lo es decir que el honor del gobierno, ó lo que es lo mismo en el caso, el honor del país, están altamente interesados en el pago de la deuda. Mientras él no se realice, ó los acreedores no vean por sus ojos que se toman medidas reales al efecto nunca habrá que contar con el crédito sin que el gobierno siempre se verá escaso de recursos, y nada podrá intentar

por el engrandecimiento del país. Esta es una verdad que está al alcance del menos advertido. Ahora bien, nuestras actuales rentas no pueden satisfacer á esta necesidad imperiosa. Urge, pues, aumentarlas; mas, por grande que esta urgencia sea, no podemos salir en el momento de ella. No es posible sin mucha meditacion, sin bastante tacto de las circunstancias, y sin un conocimiento perfecto del estado del país, encontrar las nuevas fuentes de donde debe manar la nueva riqueza. Esto es precisamente lo que mas ocupa al gobierno en el dia; y cuando he dicho que *amigos desconocida entre nosotros la estension de la propiedad pública* ó del estado, se trata de ver des de luego que, sin ese dato, serán fillidas aquellas combinaciones. Asi es que el ministerio actual ha puesto todo su empeño en adquirir conocimientos exactos de la verdadera propiedad pública territorial, inamantial inagotable de rentas, como algun dia tendremos la ocasion de demostrarlo, tratando espresamente la materia. Lisonjero es entre tanto colijir de las citadas palabras de la comunicacion: que se ha puesto la vista en el verdadero punto de que se debe partir para una operacion de esta importancia. Las tierras públicas deben en todo país bien administrado, producir rentas cuantiosas y fijas.

El carácter de nuestras rentas actuales, tan oportunamente clasificado por el ejecutivo en su nota, debe llamar la atencion de todo ciudadano amante de su país. Nuestras rentas son *eventuales* casi en su totalidad; y mientras no tengamos rentas *fijas*, de las que circunstancias de ningun género puedan privarnos, no solo será imposible establecer un sistema de hacienda que merezca este nombre, sino, lo que es peor todavía, estaremos siempre espuestos á compromisos, y no podremos jamas establecer un crédito sólido. Sin los derechos de aduana, impuestos á los artículos de importacion y esportacion marítima, la suma de nuestras rentas ascendería á una cantidad insignificante. No tenemos, pues, otras que las que vienen de aquel origen, y ellas pueden faltarnos cuando menos lo esperemos. Una guerra exterior las aniquilaria, por el sencillo medio del bloqueo. En una palabra, fuera insultar á las inteligencias mas vulgares empeñarse en demostrar que innumerables circunstancias, independientes del país y su gobierno, como lo dico en la nota analizada, pueden privarnos de repente de las rentas *eventuales*.

¿Y qué seria de nosotros, llegado este caso, si no nos hubiéramos procurado con anticipacion recursos permanentes é inefectibles, que no son otros que las rentas fijas? Se vería el gobierno en la necesidad de apelar á las contribuciones forzosas, á los empréstitos forzosos tambien, á las exacciones violentas; en fin, á todos esos arbitrios repugnantes que, sobre todos sus inconvenientes, tienen tambien el de no satisfacer completamente á las mismas necesidades que con ellos se pretende cubrir. *Continuará.*